

Sociológica, año 16, número 45-46, pp. 361-390
Enero-agosto de 2001

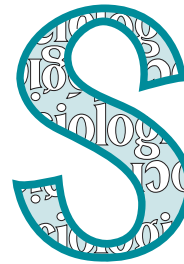
Transición a la democracia y globalización

*Alejandro Becerra Gelóver**

para Valeria, por la alegría de tu presencia

RESUMEN

En este artículo se analiza la vinculación entre la globalización y los procesos de transición democrática, partiendo de la premisa de que el tránsito de un régimen autoritario a otro de corte democrático enfrenta una serie de retos para las naciones que buscan consolidarse como democracias plenas, entre ellos destacan los aspectos negativos de la mundialización de las economías nacionales: la polarización global entre pobreza y riqueza, la inestabilidad de los mercados internacionales, la desconexión entre la eficiencia económica y el bienestar humano o el desmantelamiento de las funciones sociales del Estado. Tal vinculación cobra mayor importancia al considerarse que ambos procesos tienen lugar en un mundo estructuralmente jerárquico y económicamente interdependiente, en el que las naciones de la transición se incorporan en condiciones desventajosas y en forma tardía a la corriente principal del capitalismo internacional.



* Profesor del Departamento de Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, plantel Aragón y en la Universidad Anáhuac, plantel Norte, bgeloalej@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

EL MUNDO de las tres últimas décadas ha experimentado un proceso de revaloración de la democracia no sólo como régimen político o como forma de organización social, sino también como un sistema de vida cotidiana. Éste se caracteriza principalmente por la libertad popular para elegir la orientación e integración del gobierno bajo el cual las diferencias de una sociedad plural pueden dirimirse en forma institucional, dentro de un marco jurídico que proteja las libertades individuales y colectivas. Sobre esta base ha crecido el número de países en los cinco continentes que han sido testigos, a partir de los años setenta, del proceso de tránsito de gobiernos autoritarios a otros de corte democrático.

La oleada de transiciones democráticas en el mundo no ha sido un fenómeno de naturaleza aislada. Se trata de un proceso que se encuentra entrelazado con otras tendencias de alcance internacional que se retroalimentan, complementan e influyen mutuamente, constituyendo el motor de la actual dinámica mundial. De entre ellas, la globalización o mundialización de las economías nacionales desempeña un papel de liderazgo, pues sintetiza un cúmulo de relaciones internacionales no sólo económicas sino también políticas y tecnológicas en ascenso¹ que, además de cuestionar referentes conceptuales, proyectos de Estado y prácticas gubernamentales nacionales e internacionales,

¹ De acuerdo con Emin Fuat Keyman, la globalización alude a una articulación espacial y temporal entre los procesos de modernidad, de sistema Estado y del modo de producción capitalista. En este sentido, la relación coincidente entre desarrollo tecnológico, decisiones políticas y proceso económico propicia lo que hoy se denomina globalización (cf. Keyman, 1997: 47).

influye directamente en el desarrollo y consolidación democrática de las naciones. Por sus características particulares, la globalización se proyecta como la tendencia económica que predominará en el mundo en los próximos cincuenta años.

El presente trabajo intenta establecer algunas líneas de discusión, desde la perspectiva del proceso de la mundialización, considerado como un factor de poder, a fin de analizar el fenómeno de las transiciones democráticas. La premisa que guía el trabajo es la de que la globalización, en cuanto una dinámica internacional de beneficios elitistas, ha limitado en la mayoría de los casos los procesos de consolidación democrática en dos sentidos. El primero, en virtud de que los países que se encuentran en proceso de transición son naciones en desarrollo que se incorporaron tardíamente a la corriente principal del capitalismo internacional y de que, con las desventajas que ello implica, hacen frente a las exigencias y desequilibrios económicos internacionales, teniendo como base instituciones políticas emanadas de la propia transición. Ello supone que, por su condición de fragilidad económica, tienen un margen limitado de maniobra e independencia con respecto tanto al cumplimiento de sus compromisos internacionales como al manejo de las inercias provenientes del exterior, lo que desde otra perspectiva atenta contra la consolidación de las nacientes instituciones democráticas.

El segundo, que independientemente de que exista alternancia en el poder o del partido político o alianza partidista que conduzca la transición, el gobierno en cuestión no tiene plena libertad para cambiar las políticas neoliberales de sus antecesores y, en consecuencia, se torna incapaz de disminuir o atemperar los efectos nocivos de las mismas (como la marginación y la pobreza), que afectan al segmento mayoritario de sus respectivas sociedades. Tal situación impide consolidar el régimen democrático, entendido como un orden social que asegura la igualdad de oportunidades para todos, a partir de que cuestiona la legitimidad de los objetivos gubernamentales y la capacidad institucional para resolver los problemas sociales. Ello cobra mayor relevancia en función de que estas naciones han ido desmantelando gradualmente sus respectivos sistemas de protección social en concordancia con la racionalidad económica que exige la globalización.

Para estos fines, el trabajo se divide en cuatro partes. En la primera, se aborda a la globalización y a las transiciones democráticas como dos de las cuatro tendencias internacionales de fin de siglo, a fin de

ubicar el contexto en el que éstas coexisten y se influyen recíprocamente. En un segundo momento se presentan algunas de las características más importantes que describen a la globalización, con el propósito de dimensionar tanto su carácter elitista como algunos de sus efectos negativos. En la tercera parte se establecen los puntos de contacto entre globalización y democracia y entre globalización y transiciones democráticas, con la intención de analizar las influencias que los procesos de transición reciben de la globalización. La última parte da cuenta de las reflexiones finales, así como de los retos que estas naciones enfrentan ante la influencia de la mundialización, a fin de lograr su consolidación democrática.

1. LAS CUATRO TENDENCIAS INTERNACIONALES DE FINALES DEL SIGLO XX

Desde la perspectiva internacional, las transiciones a la democracia, constituyen un proceso que tiene lugar en un marco de influencias recíprocas entre la economía globalizada, la redefinición de las funciones del Estado y el papel creciente de los individuos en los procesos colectivos. Dicha situación implica la coexistencia e interrelación, en los años finales del siglo XX y primeros del XXI, de cuatro grandes tendencias de carácter internacional que revaloran aspectos centrales para la convivencia nacional y la interacción mundial: a) la democracia, b) la economía de mercado, c) el papel del Estado y d) la importancia del ser humano y del ciudadano en los procesos colectivos.

LA REVALORACIÓN DE LA DEMOCRACIA

El paradigma de la democracia se revalora internacionalmente como una de las tendencias de inicio de siglo, dando origen a lo que autores como Huntington, Held o Diamond denominan *la tercera ola, la globalización de la democracia y la consagración del Estado democrático liberal*, respectivamente (Huntington, 1994: 17; Diamond y Plattner, 1996: 1; Held, 1995: 17). Dichos conceptos aluden a la presencia creciente de esta forma de organización política en un importante número de países. Ello se demuestra al considerar que de los 189 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), todos se consideran

democráticos aunque sea en términos constitucionales; inclusive, países como Cuba o China así se reconocen. Tal situación conduce a estudiosos como Sartori a señalar que la democracia tiende a convertirse en el principio fundamental de la legitimidad política en un gran número de regímenes modernos (cf. Sartori, 1993: 15-26), aunque todavía la democracia se encuentre lejos de tener una dimensión global.

Al margen de las posiciones sobre la presencia y desarrollo de la democracia, parece inobjetable que este paradigma avanza en el mundo, con una expresión plural de acuerdo con las condiciones particulares de la sociedad en la que se desarrolle. Por ello, algunas naciones son concebidas como democracias electorales (Reyes Heróles, 1999: 37), tal es el caso de las naciones en transición, mientras otras son democracias plenas: los Estados Unidos y Europa. Así, la democracia parece confirmarse como una ideología en expansión y como un paradigma que avanza al inicio del tercer milenio, con la peculiaridad de que no existe un modelo único para su construcción práctica, aunque sí elementos comunes para su fundación: el establecimiento del estado de derecho, la realización de elecciones libres y competitivas o la impartición de justicia en forma expedita.

*LA ECONOMÍA DE MERCADO Y
LA TENDENCIA A LA MUNDIALIZACIÓN*

Como consecuencia de la crisis económica mundial de los años setenta y la caída del llamado socialismo real entre 1985 y 1991, tiene lugar en el mundo una revaloración de la economía de mercado como el mecanismo idóneo para impulsar el progreso de las naciones, vía comercio o inversión. El mercado se revalora teórica y prácticamente como el medio para generar riqueza, aunque no necesariamente prosperidad para todos los sectores sociales ni para todas las naciones. La tendencia creciente de los países a celebrar acuerdos comerciales, bilaterales, trilaterales o multilaterales, así como a renovar los organismos rectores del comercio internacional como la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1995 (antes Acuerdo General de Aranceles y Comercio, GATT, por sus siglas en inglés) y de fomentar inversiones productivas y especulativas, se aceleró en los años finales del siglo XX.

A pesar de los beneficios que se derivan del impulso y del crecimiento de la economía de mercado, no pocos círculos académicos y

políticos critican el elitismo con que el comercio y la inversión se desarrollan en el mundo (recuérdese la cumbre de la Organización Mundial de Comercio en Seattle, en diciembre de 1999, y las manifestaciones en Davos en el 2000 o en Cancún en 2001). Asimismo, se cuestiona fuertemente la proclividad que tiene el mercado para reproducirse con gran libertad, en detrimento de las capacidades del Estado y, sobre todo, la desvinculación que presenta con respecto de las necesidades humanas, particularmente las de los grandes sectores nacionales y mundial.

La argumentación anterior se deriva de que el sistema capitalista, y por ende el mercado, como fuente generadora de riqueza, predomina en prácticamente todos los países del mundo con sus avances y regresiones sociales, incluso en aquellos que todavía se denominan socialistas, buscando su reproducción a través de espacios renovados en todo el planeta. La fuerza expansiva del mercado ha propiciado cambios y reformas en las estructuras jurídicas, políticas y económicas de los Estados, mismos que desde la perspectiva externa se explican en gran medida por la influencia y efectos de la globalización. En América Latina, a esta serie de cambios se les conoce como la reforma del Estado, esto es, la tendencia gubernamental a adecuar las estructuras estatales a fin de procesar con eficiencia las demandas internas de una sociedad plural y de cumplir con las exigencias de la racionalidad económica que resulta de la globalización (cf. Becerra, 2000: 149-159).

LA REDEFINICIÓN DEL PAPEL DEL ESTADO Y DE SUS ESTRUCTURAS

En todo el mundo existe una marcada propensión a reformular el papel que el Estado debe desempeñar en los próximos años. Se replantea su papel hacia el interior, con relación a su función como regulador del contrato social, pues presenta deficiencias para cumplir medianamente sus atribuciones como árbitro y ordenador de la vida colectiva en campos como la salud, la educación, la vivienda, el fomento al empleo y la seguridad o simplemente como corrector de las desigualdades sociales; y hacia el exterior, como el centro de las relaciones internacionales, al tener la necesidad de redefinir su posición como miembro de una estructura mundial jerárquica, así como también de reubicar el grado de influencia global que recibe y que puede ejercer.

Los estados tienden a redefinir su papel y sus atribuciones en el ámbito interno debido a los procesos de crisis económica, las necesidades de democratización y la problemática social expresada en la inseguridad, la marginación, la pobreza y la desigualdad existentes, así como a la falta de espacios institucionales de participación y a la ineficiencia para procesar democráticamente la multiplicidad de demandas sociales; y desde la perspectiva internacional, en función de los retos y problemas de índole global que el Estado enfrenta, derivados de un mundo asimétrico e interdependiente, como el mercado mundial excluyente y los desequilibrios financieros internacionales, el narcotráfico y el crimen organizado, los ajustes estructurales y los problemas de orden ecológico y la agudización de la pobreza y la marginación. Tales problemas cuestionan el desempeño del Estado, su autonomía y su soberanía, así como su capacidad para atender las responsabilidades resultantes de las actuales relaciones internacionales globales.

La redefinición del funcionamiento del Estado vuelve a ser un punto importante de reflexión, con la expresión de distintas posiciones que van desde el regreso a un Estado fuerte, interventor o paternalista hasta la noción del denominado Estado mínimo. Más allá de ello, la reforma del Estado es vista como el espacio colectivo e institucional para ajustar las estructuras económicas, actualizar las instituciones políticas y consolidar la transición democrática de las naciones. Tal esfuerzo, hoy día, sólo adquiere sentido desde un horizonte democrático, es decir, desde una perspectiva incluyente, sustentada en el estado de derecho y con el mayor grado de participación social y de legitimidad posible.

LA NOCIÓN DEL SER HUMANO Y DEL CIUDADANO

Estas nociones se vuelven a ubicar en el centro de la discusión política, económica y social en el ámbito internacional. Desde la definición de la soberanía popular en el siglo XVIII, del establecimiento de los derechos del hombre y el ciudadano en Francia y de la conformación de los Estados Unidos como la primera nación democrática moderna, no se había experimentado un proceso de revaloración del género humano como la que se produjo en la segunda mitad del siglo XX, particularmente en sus años finales. Así, se retoma la idea de la importancia que el ciudadano tiene como motor principal de todos los cambios

que ocurren en el interior del Estado, el cual se entiende que ha sido instituido precisamente para el beneficio de los propios ciudadanos.

Con el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, se funda un movimiento cultural, internacional y progresivo de reconocimiento y protección de los mismos, teniendo expresión institucional en América, Europa, África y Asia. Se revalora así el respeto al género humano, pero sobre todo adquiere una mayor connotación la idea de que hombres y mujeres son el principio y el fin que inspira la acción gubernamental y la razón por la cual el Estado se constituye y que, junto con su calidad de ciudadanos, tienen el poder de elegir, cambiar y modificar la forma del gobierno e incluso la del propio Estado, en su beneficio.

Sobre esta base, conceptos como derechos humanos, participación ciudadana, soberanía popular, elecciones libres, sufragio efectivo, redes de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales o representación política se encuentran cada vez más presentes en el lenguaje cotidiano de las personas, sociedades, gobiernos nacionales e instituciones internacionales, fortaleciendo una cultura del respeto por el individuo, misma que adquiere mayor importancia al contrastarla con acontecimientos mundiales que expresan exactamente lo contrario. Las nociones de ser humano y de ciudadano tienden a reposicionarse como ejes en el debate mundial por mejorar las formas y la calidad de la vida colectiva, lo que en términos ideales da sentido a la economía de mercado, al redimensionamiento del Estado y al proceso de construcción y transición democráticas.

Las cuatro tendencias antes citadas tienen expresión en distintas partes del mundo y en diferentes ámbitos de la vida en sociedad, lo que les ha permitido adquirir dimensiones internacionales. Son tendencias que se retroalimentan, se vinculan, se complementan y se influyen mutuamente, siendo precisamente en la dinámica mundial de influencias y efectos recíprocos en donde se encuentra la conexión entre transiciones democráticas y globalización.

2. CONSIDERACIONES SOBRE LA GLOBALIZACIÓN

Al inicio del siglo XXI, una de las percepciones más difundidas del mundo es aquella, sin precedentes, que lo ubica como una entidad unificada

y de influencias recíprocas entre naciones desiguales; es la visión de un mundo unitario y ciertamente integrador, es la noción de un sistema internacional distinto y de un nuevo orden mundial que, a diferencia de otras épocas, sólo puede ser analizado, entendido, interpretado y valorado desde una perspectiva global.

LA OFERTA DE LA GLOBALIZACIÓN

Uno de los aspectos centrales de la mundialización radica en que discursivamente presupone que a través de la expansión mundial de la inversión y el comercio, en un marco de racionalidad económica, es posible generar en la mayoría de los países las condiciones económicas y sociales propicias para crear grandes volúmenes de riqueza, acortando paulatinamente la distancia entre el reducido número de naciones ricas y la gran mayoría de las que son pobres y se encuentran en desarrollo.² Ello parece posible porque en ninguna otra etapa histórica el hombre ha experimentado un proceso tan intenso de generación de riqueza derivado de la homogeneización y mundialización de los sistemas productivos, comerciales y financieros, en el cual la expansión de los mercados adquiere cualidades únicas, definidas en forma primaria por el desarrollo científico y tecnológico de vanguardia.

Sin embargo, en el mejor de los casos, el argumento citado sólo describe una manera de entender parte de la realidad internacional actual. Ello se debe a que la intensidad con la que se desarrollan las actividades económicas inherentes a la globalización, reguladas y no reguladas, debe ser valorada también en un marco en el que la riqueza global se concentra en su mayoría en los países desarrollados, propiciando que la brecha entre naciones ricas y pobres tienda a ser más grande; en el que la polarización entre riqueza y pobreza crece desmesuradamente en el interior de las mismas; en donde las inversiones especulativas crecen exponencialmente sin control estatal alguno, produciendo desequilibrios financieros de alcance global. En esta

² Lynn H. Miller discute los problemas referentes a la búsqueda del bienestar económico en el mundo y considera a la globalización una ruta para encontrarlo, señalando también las distintas posiciones teóricas con relación a sus ventajas y desventajas (Miller 1994: 131-168).

perspectiva, la abundancia globalizadora no puede ser útil para atender problemas añejos básicos para la supervivencia humana como la hambruna, el analfabetismo o las enfermedades, y en los cuales el papel del Estado se ve limitado para cumplir a cabalidad sus funciones, primordialmente en materia social, pues los sistemas de protección colectiva se han ido mermando progresivamente en todas partes del mundo como consecuencia de la racionalidad económica impuesta por la globalización.

Asimismo, la producción, el financiamiento y la comercialización globalizadoras presuponen la construcción de condiciones políticas, económicas y sociales propicias para el tránsito libre de mercancías, inversiones o servicios, así como de una mayor disposición a la cooperación internacional entre países desiguales. Sin embargo, habría que contrastar esto con la polémica formación de bloques económicos, la intensidad en la competencia por los mercados, la paradójica proliferación de prácticas comerciales proteccionistas, la crisis de las instituciones financieras internacionales, la exportación de grandes capitales de los países del sur a los del norte —vía deuda externa—, las inversiones especulativas y las crisis económicas recurrentes. Todos estos son aspectos que cotidianamente se viven en los cinco continentes y que muestran una cara distinta del fenómeno globalizador, afectando necesariamente la construcción de la democracia y la consolidación de las transiciones democráticas en el mundo.

LA NATURALEZA ECONÓMICA

La dinámica globalizadora que hoy se experimenta en grandes regiones del mundo responde a la lógica tanto de las nuevas relaciones sociales de producción como de la división internacional del trabajo, las cuales caracterizan al sistema capitalista de los últimos treinta años. Este fenómeno, de naturaleza principalmente económica,³ propio de

³ En la obra citada de Keyman se señala con mucha precisión que pensar en la globalización sólo en términos económicos, es decir, estrictamente en el modo de producción capitalista, es una interpretación reduccionista. Esto tiene sentido por el carácter multidimensional del fenómeno, mismo que se expresa en distintas vertientes de la vida cotidiana de los estados, en la que la economía es sólo una de ellas. En otras palabras, si bien la globalización tiene en la dinámica económica a su motor central, como totalidad que es no puede reducirse solamente a dicha vertiente. Se trata de un proceso que trasciende el plano de las relaciones

finales del siglo, incide de diversas maneras en el escenario mundial como nunca antes. Dicho sistema, entre otros rasgos, tiene la peculiaridad de operar, a diferencia de otras épocas, prácticamente en todos los países del mundo. Inclusive, son de llamar la atención las reformas económicas de carácter capitalista que naciones como China o Cuba, últimos países considerados de economía centralmente planificada,⁴ han puesto en marcha en los últimos veinte años, a fin de coordinar sus economías otrora *socialistas* con las necesidades del capitalismo internacional.

Se trata, pues, de una dinámica de alcance mundial impulsada por Estados Unidos, Europa y Japón, que sólo es comprensible en el ámbito de la actual fase de expansión internacional del capitalismo, con las características, contradicciones y regresiones sociales inherentes al propio sistema, esto es, con una gran fuerza expansiva, generadora de riqueza, pero con una marcada tendencia excluyente, por la concentración de la misma en un número reducido de países, individuos, empresas o sectores económicos.⁵

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA GLOBALIZACIÓN

Valdría la pena preguntarse qué es lo que distingue a las relaciones económicas de la globalización de aquellas que las antecedieron. Existen nueve elementos que coexisten y que definen este tipo de relaciones, las cuales aquí solamente se enunciarán, pues su análisis será motivo de otro trabajo: 1) la tendencia a la mundialización y homogeneización de los sistemas productivos, comerciales y financieros, 2) la desregulación comercial y financiera, 3) el nivel de desarrollo científico y tecnológico alcanzado y vinculado a los sectores productivos

económicas internacionales para vincularse con otros ámbitos del contexto mundial. Así, la mundialización tiene lugar en un sistema de coincidencia temporal y de influencias recíprocas entre el Estado, la economía, la política, la sociedad, la ecología, la cultura e, incluso, la percepción geoestratégica del mundo. Sin embargo, por el liderazgo que ejerce la economía en este proceso resulta imprescindible abordarla primero, para luego retomar el resto de sus elementos inherentes.

⁴ En este ensayo, Gray apunta la irreversibilidad del colapso y desaparición del sistema socialista en el siglo XXI, en donde se prevé para el siguiente milenio solamente la existencia del sistema capitalista, aunque con distintas expresiones (Gray, 1999: 38).

⁵ Los beneficios del comercio, la inversión y el intercambio tecnológico globalizados son distribuidos en un ochenta por ciento entre los países desarrollados, dejando el veinte por ciento restante a las naciones en desarrollo (Hirst y Thompson, 1996: 51-75).

y a las comunicaciones, 4) la formación de un mercado de productos, servicios y trabajo cualitativamente diferente, 5) la conformación de bloques económicos regionales en prácticamente todos los rincones del planeta, 6) el desplazamiento del comercio internacional por los flujos financieros como motor de la economía mundial, 7) el crecimiento progresivo de las inversiones especulativas y sus efectos en las economías locales, 8) la globalización de la pobreza; y 9) el desarrollo de la cultura de la globalización.

Con base en estos elementos, debe enfatizarse que el término *globalización* o *mundialización* se acuña y se utiliza para describir las características de las relaciones económicas y políticas internacionales entre los estados que de manera única se presentan en la actual etapa del desarrollo capitalista y que sólo aparecen hacia la segunda mitad del siglo XX. Tales relaciones son resultado de la convergencia entre la acción del Estado nacional, el desarrollo tecnológico, la expansión del capital y la problemática social en un ámbito planetario.

LA GLOBALIZACIÓN COMO UN PROCESO

La globalización no es un fenómeno consolidado, sino una dinámica internacional en ascenso que presenta como proceso dos características básicas: un desarrollo supranacional y desigual y una naturaleza dual. En el primer caso debe entenderse como una dinámica que rebasa las fronteras nacionales y que mantiene una tendencia progresiva y expansiva, pero desigual en su desarrollo. Por ello, Silvio Baró señala que “el desarrollo irregular que presentan las tendencias que se sintetizan en la globalización nos indica... que aún no nos encontramos ante un sistema acabado, plenamente desarrollado y estructurado” (Baró, 1997: 21). Esta afirmación tiene relevancia al considerarse que si bien es cierto que el motor de la globalización radica en la dinámica económica, también lo es que no todos los rubros y relaciones del capitalismo internacional están globalizados, ni tampoco todas las empresas transnacionales tienen presencia planetaria. Al respecto, Keyman señala que la producción capitalista indica que la globalización es una condición moderna, en donde la creación de un desarrollo desigual todavía constituye una importante característica del proceso (Keyman, 1997: 47).

En lo que respecta a su origen dual, Baró señala que:

...la aproximación más correcta al fenómeno de la globalización es aquella que no se atrinchera ni en la visión de esta manifestación como un conjunto de procesos microeconómicos (en el ámbito nacional) ni en la que lo ve como una serie de procesos globales (a nivel mundial). Más bien, dicho fenómeno debe englobar la interacción de condiciones que se dan en los dos niveles como resultado de circunstancias que se presentan en el desarrollo del propio sistema capitalista de economía mundial. Estas circunstancias determinan que los dos planos desplieguen una relación de retroalimentación (Baró, 1997: 8).

Por ello, si bien es cierto que las relaciones económicas de producción capitalista son un elemento integral y a la vez esencial de la globalización, también es verdad que dicho concepto involucra una dimensión distinta y mucho más amplia en la forma de concebir al Estado y en las relaciones que éste establece. La idea central que sustenta el proceso de la globalización alude y se explica en función de la interrelación que los estados nacionales establecen a partir de la producción económica y de la propia dinámica internacional, en un marco de modernidad y de influencias mutuas. Debe señalarse que en algunas ocasiones los Estados son los que generan las condiciones que estimulan la globalización y en otras se adecuan a las condiciones generadas por la misma. En esta lógica, los países de la transición son actores relativamente pasivos, pues en la mayoría de los casos se adaptan a la situación imperante en la economía internacional, teniendo una limitada capacidad de influencia sobre la misma.

En suma, puede señalarse que la tendencia a la globalización constituye una dinámica inédita en las relaciones económicas internacionales, es decir, se trata de un proceso elitista que no tiene precedente, con una gran fuerza cohesionadora vinculada a los sectores productivos con alto contenido tecnológico y con una tendencia multirregional que afecta de distinto modo a cada uno de los actores en el mundo. Es pues, una dinámica económica y política de alcance global que invita a reflexionar en torno a los beneficios que propone —vía el comercio o la inversión— y sobre los riesgos que implica para cada nación, en particular para aquellas en desarrollo. A partir de estas consideraciones, puede intentarse valorar y dimensionar el fenómeno de la globalización en los años finales del siglo XX y vincularlo con los países que se encuentran en proceso de transición democrática.

3. DEMOCRACIA, TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA Y GLOBALIZACIÓN

La vinculación entre la globalización, la democracia y las transiciones democráticas se desarrolla en medio de un amplio debate que en los últimos años continúa enriqueciéndose con las aportaciones que se generan en los distintos puntos del planeta. Resulta claro que existen lugares de contacto y también de desencuentro. Es por ello que el debate que se presenta en la vinculación entre los dos temas radica en establecer criterios y elementos de juicio en torno a la forma en que la dinámica globalizadora incide en la construcción de relaciones democráticas tanto en el interior como en el exterior de cada nación.

EL RESURGIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

En el contexto internacional, los últimos treinta años estuvieron definidos en términos geopolíticos por las tensiones constantes entre la visión del este y la del oeste. El enfrentamiento indirecto entre Washington y Moscú durante cuarenta años tuvo como consecuencia un impacto negativo en la construcción democrática en diversas regiones del mundo. De hecho, la guerra fría propició el establecimiento de regímenes militares tanto en la mayoría de los países de América Latina como en Europa del Este.

Una vez terminada la guerra fría emergió un ambiente que condenaba abiertamente la existencia de gobiernos autoritarios o militares en los cinco continentes. Era la expresión de impulsos sociales democráticos que se presentaban desde los años setenta como respuesta a largos periodos de opresión política, y se empezaron a recrear valores y principios democráticos. El mundo se modificaba abiertamente al final de los años ochenta y, como señala Sartori: “La disolución del comunismo —simbolizada por la caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989— nos dejó frente a un vencedor absoluto que es la democracia liberal” (Sartori, 1993: 16). Así, al terminar la guerra fría resultó normal que la democracia resurgiera como valor internacional, tan incuestionable como el hecho de que, con la desaparición del socialismo real, el capitalismo derrumbó una de las últimas barreras para alcanzar una expansión planetaria.

La interrelación entre el proceso del fin de la guerra fría y el creciente desarrollo de la economía de mercado fomentó el fortalecimiento, establecimiento o restablecimiento de regímenes de corte democrático en diversas áreas del mundo⁶ entre los años setenta y noventa, dando origen a lo que Samuel Huntington bautizó como *la tercera ola*.⁷ En esta tesitura, merecen atención las observaciones del propio Huntington al señalar que: “Hace dos decenios, menos del treinta por ciento de países en el mundo eran democráticos. Ahora, más de sesenta por ciento tienen gobiernos producidos por elecciones abiertas, justas y competitivas.” (Huntington, 1998: 26). En el mismo sentido, Federico Reyes Heróles, al citar un estudio de *Freedom House*, señala que “...en la comunidad internacional ya 118 países califican como democracias electorales, pero sólo 79 son consideradas como verdaderamente libres...” (Reyes Heróles, 1999: 37). Para ambos autores, la realización de elecciones libres y competitivas es la característica principal de las transiciones democráticas.

Si bien es indudable que la construcción democrática empieza necesariamente en la realización de elecciones auténticas y confiables, también es cierto que la democracia como una forma de vida colectiva no se agota en el desarrollo de las mismas, pues existen otros aspectos tan importantes como los relativos a la impartición de justicia, la descentralización de la vida política y económica, el combate a la inseguridad pública o la lucha contra la desigualdad social, los cuales también dan sentido y son expresión misma de este tipo de organización

⁶ Samuel Huntington, en la obra citada, hace alusión a una *ola* como forma de ejemplificar este fenómeno político, en función de sus movimientos oscilatorios, es decir, de un vaivén político, quedando claro que no en todos los países en donde se instaura la democracia ésta tiene asegurada su persistencia y consolidación, como han sido los casos de algunos países de América Latina y Europa central.

⁷ De acuerdo con Huntington, la primera ola democratizadora en el mundo comienza con la revolución de Independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa, ubicando el periodo hasta 1926. En esta etapa se instaura la democracia en países como Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Argentina, Irlanda, Islandia y Chile. En la segunda ola, que ubica entre 1926 y 1962, la democracia se instaura en algunos países de África, en Alemania, Japón, Austria, Corea, Uruguay y Brasil. La *tercera ola* se refiere a la instauración de gobiernos democráticos en más de treinta países del mundo, como consecuencia de una nueva tendencia democratizadora en la historia de la humanidad, la cual se inicia a partir de 1974 y, aunque continúa hasta nuestros días, Huntington la ubica hasta los inicios de los años noventa. Esta última ola hace referencia a los países que se encuentran en tránsito democrático, como los países en desarrollo, en contraste con aquellos en donde la democracia es considerada como una forma cotidiana y que coinciden con las naciones que impulsan el proceso de la globalización.

política. Por ello, debe enfatizarse que los países de la transición, en su ruta por consolidarse como democracias plenas, deben trascender la democracia electoral.

GLOBALIZACIÓN Y DEMOCRACIA

El debate entre estos dos temas parte de una consideración central: ¿cómo incide la globalización en la construcción democrática? En forma genérica, la respuesta encontraría tanto argumentos favorables como desfavorables, los cuales conviene analizar a la luz de los puntos de encuentro y desencuentro que los dos temas presentan en su relación y que pueden ser percibidos en dos sentidos. Por una parte, se trata de una vinculación unilateral entre un proceso de expansión planetaria del capital que no necesariamente requiere del régimen democrático para su reproducción, así como de un régimen político que, contrariamente, no puede subsistir sin una base de riqueza material que sólo el capitalismo puede producir. Por la otra, se trata de una relación virtuosa entre ambos, de modo que precisamente la existencia y consolidación del régimen democrático ha permitido una mejor distribución de la riqueza y viceversa. El debate citado, se desarrolla principalmente en un marco donde las coordenadas están dadas por los puntos que componen la agenda pendiente de la democracia y las regresiones sociales del capitalismo así como, en menor grado, por las sinergias que ambos presentan.

LA INFLUENCIA SOBRE LA DEMOCRACIA

Toda sociedad aspira a construir un régimen de libertades, de garantías individuales y colectivas y, sobre todo, a edificar un orden social que garantice un piso básico para el establecimiento de condiciones que fomenten la igualdad política, económica y social de todos los miembros de la colectividad, esto es, que al mismo tiempo que se goce de un régimen de libertades se tenga la oportunidad de combatir la desigualdad y la marginación económica, política y social. En el plano internacional, la mayoría de las naciones aspiran a construir un mundo menos desigual, con mayores espacios para la cooperación, más apegado al derecho internacional, en donde las decisiones que afectan

al contexto mundial sean tomadas en un esquema multinacional de participación democrática, es decir, con el concurso y el consenso de la mayoría de las naciones.⁸

En la era de la globalización, el desarrollo de la economía de mercado y de los flujos financieros internacionales especulativos tiene una vertiente que limita la construcción democrática, particularmente en las naciones en desarrollo, pues al propiciar condiciones para la concentración de la riqueza se genera en forma inversa y proporcional mayor pobreza en el interior de las mismas. Ello recrudece la desigualdad social y la falta de justicia, vulnerando las instituciones políticas, la credibilidad gubernamental y fomentando la desintegración social. Tal situación se debe a que los gobiernos democráticos, y más aún aquellos que conducen la transición democrática, no tienen suficiente capacidad de maniobra para cumplir con la primera asignatura pendiente de la democracia y que constituye la motivación central para la búsqueda del bienestar colectivo: atemperar la desigualdad social y disminuir la pobreza.

Los saldos negativos de la globalización, que limitan el avance democrático, se pueden dividir en nacionales e internacionales. En lo nacional se privatiza indiscriminadamente la economía creando élites

⁸ Aun con los avances innegables que en la práctica ha tenido la democracia, el ideal democrático parece todavía estar lejos de cumplirse en su sentido más amplio tanto en el contexto interno como en el externo. En el plano nacional, las democracias liberales ya consolidadas y los nuevos regímenes de corte democrático ponen un gran énfasis en la relativa transparencia de sus sistemas electorales, en la alternancia del poder, en la participación ciudadana para elegir a los gobernantes o en el apego al estado de derecho. Sin embargo, la realidad se define a través de la presencia de un sinnúmero de rezagos, de asignaturas pendientes o de promesas inconclusas, como las relativas a la desconcentración de la riqueza, la desigualdad social, la impartición de justicia, la seguridad pública, la lucha contra el narcotráfico o el respeto a los derechos humanos, por sólo nombrar algunas. Estos elementos deterioran la convivencia civilizada y la gobernabilidad colectiva y, en esta lógica, las democracias modernas muestran grandes señales de su pobreza, en donde el proceso de globalización parece contribuir a agudizarla. Hacia el exterior, la democracia como forma de organización entre las naciones es aún más difícil de construir. Aunque existen ejemplos en los que las fuerzas de la globalización han propiciado un relativo mayor entendimiento y cooperación entre las naciones, así como una toma de decisiones más democrática (por ejemplo, el Estado-región o cuerpo supranacional denominado Unión Europea), también lo es que esta situación es sumamente acotada, prevaleciendo la inercia de un contexto internacional asimétrico. De hecho, en el diseño de las políticas económicas y financieras que afectan a todo el mundo sólo participan un número reducido de naciones y, entre otros ejemplos, no existe actualmente algo más antidemocrático en materia de organismos internacionales que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por ello, el establecimiento de reglas de convivencia democrática y de desarrollo económico en términos internacionales constituye una gran asignatura pendiente desde la perspectiva de construir un mundo democrático en términos globales.

empresariales privilegiadas, se deteriora la cohesión social, se pierde credibilidad en las instituciones gubernamentales y se reduce la capacidad del Estado para corregir las desigualdades sociales. En el ámbito internacional, se produce gran inestabilidad, volatilidad y especulación de los mercados financieros, careciéndose de reglas o instituciones que corrijan sus efectos negativos. En la misma lógica, el comercio internacional se vuelve excluyente y se crean incipientes monopolios globales. En ambos planos, la consecuencia es la reducción de la capacidad nacional para producir y distribuir equitativamente la riqueza que las democracias necesitan para sobrevivir y consolidarse, así como la de participar en las decisiones políticas que afectan a la mayoría de las naciones. Asimismo, la desigualdad social, la pobreza y la marginación se agudizan; se fomenta la concentración de la riqueza y la pérdida de empleos masivos, y la eficiencia económica exigida por la globalización se desconecta del bienestar y de las necesidades humanas.

En la perspectiva opuesta, existe un punto de vista doméstico e internacional en el sentido de que muchas de las asignaturas inconclusas que se han citado se agravan o se generan precisamente por la ausencia de un régimen democrático, como lo señala el Premio Nobel de Economía 1998, Amartya Sen.⁹ Se argumenta entonces que precisamente los países que tienen los mejores niveles de distribución de la riqueza son aquellos que cuentan con un régimen e instituciones democráticas, legítimas, fuertes y representativas. En este sentido, los países centrales como Estados Unidos, Canadá, Japón y los que integran la Unión Europea, son fuertes económicamente porque mantienen regímenes políticos de corte democrático que les permiten incentivar de forma más amplia e incluyente la generación de la riqueza, así como la distribución de la misma.

En esta tesitura, la globalización y la democracia entablan también distintos tipos de contacto virtuosos tanto en el ámbito interno como en el externo. Entre los primeros se encuentran la generación de riqueza a través de la expansión de los mercados de productos y financieros, la renovación y adecuación de la planta productiva nacional,

⁹ Amartya Sen apoya el desarrollo de la democracia como un régimen que atempera la desigualdad social, pues señala que en las democracias plenas, donde existe una prensa libre, no puede haber hambre masiva debido a la presión que ejerce la opinión pública sobre los gobiernos. En otras palabras, los países que sufren pobreza y hambruna es porque no están inmersos en una forma de vida regulada por un régimen democrático (Sen, 1981).

el establecimiento de estándares de calidad internacional en las actividades económicas, el impulso a la competencia internacional, la generación de empleos vinculados con el sector exportador con un alto contenido tecnológico, el mejoramiento de la eficiencia de las instituciones del Estado y la elevación de los niveles de vida de la colectividad.

En lo externo puede mencionarse la asociación comercial y financiera entre los países, particularmente entre ricos y pobres (el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Acuerdo Unión Europea-México, la incorporación de España, Portugal o Grecia a la Unión Europea), la creación de organismos supranacionales que administren las relaciones económicas e incluso políticas de ciertas regiones, el flujo de tecnología, las comunicaciones globalizadas, la incorporación de áreas geográficas y sectores económicos a la producción internacional y a los principales mercados y el fomento internacional en la construcción de consensos y arreglos institucionales. Todas estas acciones son resultado de arreglos y acuerdos políticos que elevan la calidad de vida de las distintas sociedades, afectando el desarrollo democrático.

Debe observarse que las dos posiciones en que se resume el debate en cuestión tienen un punto en común: ambas defienden una realidad asimétrica que, por un lado, presenta las desventajas que explican en gran medida la situación que cotidianamente se vive en la mayoría de los países del mundo y, por el otro, muestran las virtudes que permiten entender parte de la cotidianidad que vive un número reducido de naciones en los inicios del siglo XXI.

GLOBALIZACIÓN Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Se ha señalado que las tres últimas décadas del siglo XX se caracterizaron por el tránsito de una serie de países con gobierno autoritario a otro de corte democrático, destacando América Latina y Europa del Este.¹⁰ Sin embargo, como ha ocurrido en otras épocas, no todas las naciones que transitan hacia la democracia tienen asegurada la

¹⁰ El proceso de transición democrática comienza en Europa del sur, en la mitad de los años setenta, con Portugal, España y Grecia; en América Latina se ubica una parte en los años setenta y otra en los ochenta; en algunos países de Asia también se produce en los años ochenta y en Europa del este al inicio de los noventa.

consolidación de las instituciones que la sustentan.¹¹ En este contexto parece pertinente preguntar de qué manera la globalización influye en los procesos de transición democrática, qué condiciones hacen posible la consolidación de un modo democrático de convivencia, qué factores lo limitan o lo erosionan, cómo coexiste la creciente economía de mercado con los procesos de transición democrática, de qué forma la globalización genera y distribuye los recursos materiales que los procesos de transición requieren para su funcionamiento, y cuáles son los retos que las instituciones estatales tienen ante la globalización. Estos cuestionamientos se toman recurrentes al intentar establecer elementos de vinculación entre los dos temas propuestos, siendo también tales interrogantes las premisas sugerentes para guiar la discusión.

EL FENÓMENO DE LAS TRANSICIONES

Los estudios sobre las transiciones son relativamente recientes, iniciando en los años setenta, precisamente cuando empieza la tercera ola democratizadora en el mundo. La literatura generada hace hincapié en que no existe una causa única que explique este fenómeno en todas las regiones en que ha tenido lugar, e insiste en la existencia de procesos diferenciados, con características individuales, necesidades y puntos de partida y llegada totalmente diferentes, lo que implica la adopción de una variedad de caminos a seguir. Así, algunos países tienen la necesidad de refundar su constitución y otros sólo de adecuarla, unos crean nuevas instituciones y otros las ajustan a las circunstancias imperantes, algunos dan prioridad al sistema electoral y otros a la descentralización administrativa, unos más ponen mayor interés en el equilibrio y cooperación entre los distintos poderes y órdenes de gobierno y otros en la impartición de justicia. Por la variedad de necesidades se afirma que no existe un modelo único para explicar el fenómeno de las transiciones; como señala Abraham Lowenthal en el prólogo de la obra que se cita: “Ningún régimen autoritario es equiparado con ningún otro” (O’Donnell *et al.*, 1994: 325).

¹¹ Existen experiencias que demuestran que algunos países que habían instaurado regímenes democráticos retornaron a regímenes autoritarios y hoy en día se encuentran inmersos en un nuevo intento democrático. Por citar un ejemplo, en el caso de Argentina, se sabe que su primera incursión en la democracia tuvo lugar entre 1916 y 1930 y, la segunda, reaparece en 1983 con Raúl Alfonsín, luego de cinco décadas de gobiernos militares.

Por otra parte, haciendo alusión al trabajo de Alfred Stepan (Stepan, 1994: 107) puede decirse que los caminos o los métodos para arribar a la transición también son distintos otorgando importancia, por ejemplo, a la revolución como en Nicaragua; a la dirección de la elite política como en Brasil, Turquía y Ecuador; al acuerdo o pacto como en España y Uruguay; al establecimiento de reformas graduales como en el caso de Checoslovaquia o a la presión de la creciente pluralidad social, refiriéndose a México. Asimismo, se señalan las etapas que recorre este proceso como son la transición, la consolidación y la persistencia de la democracia, según señalan O'Donnell, Schmitter y Linz, entre otros.

Estudiosos como Adam Przeworski subrayan que existen características de orden coyuntural y estructural que intervienen en conjunto en este tipo de procesos políticos (Przeworski, 1994: 79-104). Entre las primeras se encuentran los procesos de orden interno y la dinámica que generan los actores políticos, lo que determina el éxito o el fracaso de los procesos de democratización (O'Donnell, Schmitter y Linz). Entre las segundas se ubica la cultura política (Verba), la estructura social imperante en un país, el desarrollo económico (Seymour M. Lipset) y la influencia del sistema internacional (Cardoso y Falleto). En esta línea de pensamiento, aun cuando los procesos de transición democrática dependen en gran medida de los factores de orden interno, también es cierto que aspectos estructurales como el desarrollo económico de cada nación y la dinámica del contexto internacional influyen en ellos en un grado importante. Este sería el caso de la globalización y su influencia en las naciones en transición.

LA INFLUENCIA SOBRE LAS TRANSICIONES

Para vincular globalización y transición democrática debe subrayarse una consideración central: el hecho de que los países que se encuentran en transición tienen la peculiaridad de ser naciones que presentan economías en desarrollo y que se incorporaron en forma tardía y dependiente a la economía internacional. Se trata de países con instituciones políticas en transformación que necesitan afianzarse y con una cultura política relativamente autoritaria. Son naciones altamente sensibles a los vaivenes y desequilibrios financieros internacionales y, en su afán de dejar el subdesarrollo, adoptan políticas de corte

neoliberal, es decir, con una injerencia mínima del Estado, para intentar vincularse con mayor éxito a la corriente principal de la economía internacional marcada por el proceso de globalización.

Entendida la democracia como la búsqueda incluyente del bienestar colectivo y del procesamiento institucional de demandas sociales, la adopción de este tipo de políticas se transforma en un gran reto para su propia construcción, evolución y consolidación. Como señala John Sheahan: "...sus posibilidades [de los países que dejan atrás los regímenes autoritarios] de consolidar la libertad política pueden verse mejoradas o reducidas según la calidad de sus políticas económicas." (Sheahan, 1994: 237). En un escenario ideal, los países que viven la transición necesitan instrumentar una política económica estable que impulse el crecimiento, a la vez que dé respuesta a las expectativas de los diferentes grupos políticos. Sin embargo, dicha política encierra una contradicción en la medida en que el crecimiento de la economía, especialmente en la globalización, se impulsa a partir de políticas restrictivas que no atienden las expectativas de los grupos mayoritarios, vulnerando así la construcción democrática. En este sentido, crece el reto económico para las naciones en transición.

Las desventajas que las políticas neoliberales acarrearán para estos países se traducen en programas de contención salarial, restricción del gasto público, desempleo, desplazamiento del empleo masivo, empleos mal remunerados, deterioro del gasto social, crecimiento de la pobreza y una mayor marginación. Tales condiciones contribuyen al deterioro de la cohesión social y cuestionan la credibilidad en las instituciones y programas gubernamentales, así como en las políticas públicas, propiciando también el descrédito de los partidos políticos. Son repercusiones que giran en contra del desarrollo y la gobernabilidad democráticas.

EL ESPEJISMO DE LA ALTERNANCIA

Estos problemas parecieran solucionarse en la medida en que la población eligiera a otro partido político para conducir al gobierno federal, distinto del que ha puesto en marcha las llamadas políticas neoliberales. No obstante, las experiencias latinoamericanas muestran que cuando los partidos políticos son oposición su actividad se centra en criticar y desacreditar al gobierno vigente, pero cuando se convierten en gobierno no pueden cumplir sus promesas y propuestas de

campaña, sino que por el contrario continúan ampliando los programas económicos que tanto criticaron. Así, la alternancia del poder no ha producido los cambios sustanciales capaces de modificar dichas políticas, de liberar la concentración de la riqueza y que se traduzcan en mejoras en la distribución del ingreso entre los segmentos más amplios de la población. En suma, la fuerza de la globalización y la necesidad de las naciones en desarrollo de incorporarse a la dinámica de la economía mundial es tan intensa que no existe una diferencia radical entre los gobiernos de derecha y de izquierda, como en el caso de América Latina. En otras palabras, los gobiernos de las transiciones, incluso en alternancia, difícilmente modifican la política económica neoliberal (Petras y Morley, 1997).

Esta ha sido la experiencia que se ha presentado en Perú con Fernando Belaúnde Terry (1980-1985) del Partido Acción Popular, Alan García (1985-1990) de Alianza Popular Revolucionaria Americana y Alberto Fujimori (1990 y destituido en el 2000) del partido Cambio 90; en Brasil con José Sarney (1985-1990) del Partido del Movimiento Democrático Brasileño, Fernando Collor de Mello (1990-1995) del Partido de Reconstrucción Nacional y Fernando Henrique Cardoso (1995 a la fecha) de la Alianza integrada por el Partido de la Social Democracia Brasileña, el Frente Liberal, el Laborista Brasileño y el Partido Progresista; o en Argentina con Raúl Alfonsín (1983-1989) del Partido Unión Cívica Radical, Carlos Saúl Menem (1989-1999) del Partido Justicialista y Fernando de la Rúa (1999 a la fecha) de la Alianza Unión Cívica Radical y del Frente País Solidario.

En otros países donde recientemente ha habido una alternancia del poder, los cambios de corte neoliberal continúan profundizándose.¹² Así ha sucedido en Bolivia con Hernán Siles Suazo (1982-1985), Víctor Paz Estenssoro (1985-1989), Jaime Paz Zamora (1989-1993) y Gonzalo Sánchez de Lozada, los tres del Partido Movimiento Nacional Revolucionario, y Hugo Banzer (1997) de Alianza Acción Democrática Nacionalista y Unidad Cívica Solidaria (Imaz, 1991 y Camou, 1998), y en México con Miguel de la Madrid (1982-1988), Carlos Salinas (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000), los tres del Partido Revolucionario Institucional, y Vicente Fox Quesada (2000-2006) del Partido Acción Nacional.

¹² Desde una perspectiva democrática, la alternancia en el poder es una condición deseable pero no estrictamente necesaria. Las elecciones permiten renovar los consensos sociales en torno a qué partido debe tener la titularidad de los poderes públicos. En este sentido la sociedad, a través del voto, puede cambiar a dichos titulares como también ratificarlos en los cargos.

Tal situación, aparentemente paradójica, sugiere algunas interpretaciones. En primer lugar, la posición dependiente y vulnerable que los países latinoamericanos tienen con respecto a la economía internacional, en lo general, y en sus relaciones capitalistas con los países del primer mundo, en lo particular, les reduce las opciones tanto a los gobiernos de derecha como a los de izquierda para modificar el actual comportamiento económico que opera en el mundo, otorgando prioridad a los compromisos y responsabilidades adquiridos al formar parte de la estructura económica internacional, pese a los costos sociales que ello implica. En segundo lugar, las naciones del tercer mundo que tienen acuerdos económicos formales con países desarrollados, como es el caso de México, difícilmente tienen opciones de cambiar con radicalismo su política económica, no obstante la deuda social que el Estado tiene con la población marginada.

En tercer lugar, las élites gubernamentales latinoamericanas están interesadas en que sus países se vinculen directamente con la globalización, a fin de ocupar un lugar de cierto privilegio en la economía internacional. Consideran así que pueden atraer mayores beneficios a sus economías y por lo tanto a sus poblaciones en el largo plazo, no obstante los efectos negativos de la globalización y de que hoy día se hayan producido dos generaciones en América Latina que han crecido al amparo de las políticas neoliberales. Tales personas lo único que han conocido es una situación económica de crisis y de exclusión y en el mediano plazo su situación no parece tener opción a modificarse.

En cuarto lugar, las élites gobernantes de estas naciones parecen no vislumbrar una alternativa intermedia al modelo económico existente, en virtud del funcionamiento global del capitalismo. Por último, la globalización ha favorecido el fortalecimiento de grupos empresariales nacionales que presionan a las élites gubernamentales en favor de la existencia de políticas y programas de gobierno que sirvan a sus intereses, situación que pone en una posición de fragilidad la política social y distributiva del Estado. Todos estos elementos pueden contribuir a explicar la persistencia de las políticas neoliberales junto con sus efectos en la consolidación de las instituciones y los comportamientos democráticos en América Latina.

Desde otra perspectiva, como la europea, existen experiencias de transiciones democráticas que difícilmente podrían ser explicadas sin la influencia de la globalización. Estos son los casos de Portugal, España y Grecia, que iniciaron sus respectivos procesos en los años

setenta, influidos e impulsados en gran medida por sus vecinos europeos, cuyo crecimiento y recuperación económica se hacía patente en esa década. Dichas naciones no estarían actualmente en posición de consolidar y de persistir en la democracia de no ser por el hecho de que forman parte de la Unión Europea. Los vínculos políticos y sobre todo económicos adquiridos les han permitido ser generadores y beneficiarios de la riqueza que se produce en el seno de la Unión, lo que se traduce en una distribución más equitativa de la misma. Las razones de ello pudieran encontrarse en la necesidad de la Unión Europea de fortalecer a sus vecinos del sur y, en consecuencia, fortalecerse a sí misma para competir con Estados Unidos y Japón por los mercados internacionales. En todo caso, deben destacarse las condiciones de regulación y certidumbre que sustentaron el proceso de incorporación relativamente exitosa de dichos países a la corriente globalizadora, condiciones favorables que en gran medida están ausentes en las relaciones económicas de otras naciones.

A diferencia del de América Latina, el caso de Europa puede interpretarse a través de los argumentos de Amartya Sen cuando señala que los países que consolidan regímenes democráticos son aquellos que logran una mejor distribución de la riqueza. Sin embargo, también es necesario subrayar que la consolidación democrática resulta poco viable sin la generación y distribución equitativa de los recursos materiales que la sustenten, si la riqueza de la globalización continúa concentrándose en un número reducido de países, si no se crean las condiciones institucionales de certeza económica que aseguren la reproducción del capital de manera ordenada nacional e internacionalmente, si no se establece una regulación que detenga los desequilibrios financieros y sin un Estado fuerte que atempere las desigualdades sociales internas y enfrente con solvencia las inercias perniciosas de la economía internacional. En la era de la globalización las condiciones ideales para la consolidación democrática no parecen ser la norma vigente, por lo que el establecer un círculo virtuoso entre democracia y riqueza material constituye un gran reto para la mayoría de las naciones en transición.

LA PARADOJA ENTRE DEMOCRACIA Y MERCADO

En la vinculación entre democracia y economía de mercado (globalización), la construcción de la primera siempre tendrá una asignatura

pendiente que no depende necesariamente de su propia dinámica, sino de la lógica del sistema capitalista, esto es, de la necesidad de contrarrestar y resolver las deficiencias sociales que produce el mercado, a fin de construir condiciones colectivas incluyentes e igualitarias que sustenten el edificio democrático. Si bien es cierto que tales deficiencias, como la inequitativa distribución de la riqueza, pueden ser reguladas, resulta claro que no existe una normatividad nacional o internacional que así lo establezca, pues dicha distribución depende en gran medida de los intereses de aquellos que controlan los medios privados de producción. Esta es una condición estructural del sistema capitalista que no puede ser superada en un régimen de libertades y que afecta la relación entre democracia y globalización, limitando y condicionando finalmente la consolidación democrática exitosa.

De esta forma, la convivencia entre democracia y globalización presenta varias paradojas que no se vislumbra puedan resolverse en el mediano plazo. Mientras la democracia requiere de la fuerza del capitalismo y del mercado para sentar las bases y producir los recursos materiales necesarios para las condiciones mínimas de igualdad social a fin de que el régimen democrático funcione adecuadamente, el capitalismo y el mercado, con su lógica social excluyente, no necesariamente requieren de la existencia del sistema democrático para su reproducción. Como señala Sartori: “En principio, una economía de mercado es compatible con cualquier sistema político que conceda libertad al mercado” (Sartori, 1993: 25). Al respecto sobran los ejemplos y uno muy conocido es el caso de Chile bajo la dictadura de Pinochet. Por ello se señala que la democracia necesita de la riqueza que genera la globalización para su desarrollo, aunque la globalización no necesariamente requiera de la democracia para subsistir. Esta es una paradoja de origen estructural que la democracia no puede resolver.

Por otra parte, si se considera que mientras la democracia se concibe como la construcción de un orden de todos, el mercado se construye como un orden de unos cuantos; que mientras en la democracia la certidumbre jurídica y política es fundamental para su reproducción, el capitalismo globalizado y el capital especulativo se reproducen más rápido en un ambiente de falta de regulación y caos social, como lo ha demostrado George Soros; que mientras la base económica de la democracia requiere de cualquier fuente legal de ingresos, la globalización segrega gradualmente cierto tipo de industrias, oficios tradicionales y empleos masivos y reduce el gasto social; que mientras la democracia trabaja para preservar la cohesión social, la globaliza-

ción parece incentivarla; que mientras la democracia pugna por el bienestar material y el progreso de toda la comunidad, el proceso globalizador concentra la riqueza en unas cuantas naciones; y que mientras la democracia requiere de instituciones políticas fuertes, la globalización encuentra renovados espacios de reproducción en ausencia de las mismas, como lo demuestra el establecimiento de las empresas transnacionales en lugares donde la reglamentación y las cargas impositivas resultan menos onerosas. En esta relación dual se encuentran parte de los retos y asignaturas inconclusas de la consolidación democrática. La globalización, por su parte, está estructuralmente limitada para contribuir a su resolución.

CONSIDERACIONES FINALES

La globalización es un proceso de tendencia mundial que involucra la acción e interacción entre el Estado, las decisiones políticas, el desarrollo tecnológico y la expansión de los sectores económicos en el planeta entero. Es un proceso elitista que revalora al mercado y donde las naciones en desarrollo ajustan sus estructuras económicas y políticas para estar acordes con la corriente principal del capitalismo internacional. En la mayoría de los casos, ello ha propiciado limitaciones para el desarrollo de la democracia, en particular, en las naciones en transición debido, entre otras razones, al desmantelamiento de los sistemas de protección social, al crecimiento desmedido de la marginación y pobreza y al descrédito de las políticas e instituciones gubernamentales. Asimismo, la alternancia del poder en estos países se vuelve un espejismo, pues la inercia de la globalización es tan fuerte que los nuevos gobiernos no tienen gran oportunidad de modificar las políticas económicas exigidas por la mundialización.

Sobre esta base, los retos que las naciones en transición enfrentan para consolidar el sistema democrático están definidos por los efectos negativos y por los beneficios elitistas de la globalización. Hacia su interior, las naciones tendrían que pensar en la perspectiva de establecer mayores condiciones para impulsar el círculo virtuoso entre democracia y desarrollo económico, esto es, la búsqueda de un estadio de equilibrio entre libertades políticas, prosperidad material, justicia social y desarrollo humano. Ello implica fortalecer tanto las instituciones democráticas como los ordenamientos jurídicos, el sistema de partidos y la cultura de la tolerancia y el acuerdo, así como la construc-

ción de consensos y el respeto al estado de derecho, y presupone canalizar institucionalmente la pluralidad de la sociedad y mejorar la impar-tición de justicia, todo ello con la finalidad de legitimar el ejercicio del gobierno, fortalecer las instituciones políticas y propiciar mejores condiciones de certeza para la generación de la riqueza necesaria que requiere el desarrollo democrático. Bajo dichas premisas es posible sen-tar las bases internas adecuadas, a fin de impulsar el crecimiento econó-mico, captar recursos del exterior y fomentar el comercio internacional.

Hacia el exterior, las naciones en transición necesitan fortalecerse institucionalmente para hacer un frente común a los efectos pernicio-sos de la globalización. En esta lógica tendrían posibilidades de pugnar internacionalmente por establecer una regulación de la mayoría de las actividades de la mundialización económica. En la medida en que las condiciones democráticas y económicas se vinculen en una relación más complementaria, los países de la transición tendrán mayores posi-bilidades de consolidar sus respectivas democracias.

En los casos de México, Brasil y Argentina, por nombrar a las na-ciones más representativas en América Latina, el curso operativo de la transición responde al mantenimiento de un relativo equilibrio entre la instrumentación de reformas democráticas y el crecimiento de la economía en términos macroeconómicos. Por un lado se abren espacios institucionales de participación, disminuyendo la posibilidad de irrupciones sociales violentas y, por otro, se favorece las demandas y el consenso de las elites empresariales. Aun con ello, dichas transicio-nes siguen sin atender las necesidades básicas de las mayorías, situa-ción que trae consigo un alto costo democrático y social para la misma transición. Ello termina por ser una amenaza latente para la consoli-dación y persistencia de una democracia exitosa en estos países.

En suma, hoy día la globalización como un proceso carente de re-glamentaciones que reviertan sus consecuencias negativas presenta más condiciones desfavorables que favorables sobre los países en tran-sición. Entre ellas, el crecimiento de la pobreza y la marginación seguirán siendo las amenazas más fuertes para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, para el tránsito político exitoso de regí-menos autoritarios a regímenes de corte democrático y para la consoli-dación de la democracia como una forma de vida colectiva incluyente. Por ello, incluso con los avances democráticos que el mundo ha expe-rimentado en los últimos treinta años, en la era de la globalización nadie tiene asegurada la transición democrática exitosa.

BIBLIOGRAFÍA

- Baró, S.
1997 *Globalización y desarrollo mundial*, Ciencias Sociales, La Habana.
- Becerra, A.
2000 “Reforma del Estado y globalización”, en *El Cotidiano*, núm. 100, marzo-abril.
- Camou, A.
1998 “Gobernabilidad y democracia en América Latina”, en *Nexos*, enero.
- Diamond, L. y M. Plattner
1996 *El resurgimiento global de la democracia*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- García Canclini, N.
1999 *La globalización imaginada*, Paidós, México.
- Giddens, A.
1999 *Un mundo desbocado*, Taurus, Madrid.
- Gray, J.
1999 “Falso amanecer”, en *Nexos*, agosto.
- Held, D.
1995 *La democracia y el orden global*, Paidós, Barcelona.
- Hirst, P. y G. Thompson
1996 *Globalization in Question. The International Economy and the Possibilities of Governance*, Polity Press, Cambridge.
- Huntington, S.
1994 *La tercera ola*, Paidós, Barcelona.
1998 “Veinte años después: el futuro de la tercera ola”, en *Este País*, núm. 85, abril.
- Imaz, C.
1991 “Avance de la democratización y las políticas de modernización en América Latina”, en *Transiciones políticas*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, t. 1.
- Keyman, E.
1997 *Globalization, State, Identity/Difference*, Humanity Press, Nueva Jersey.
- Martínez, I.
1995 *Economía y democracia*, Grijalbo, México.
- Miller, L.
1994 *Global Order. Values and Power in International Politics*, Westview Press, San Francisco.
- O'Donnell, G. *et al.*
1994 *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Barcelona.

Petras, J. y M. Morley

- 1997 *Los ciclos políticos neoliberales: América Latina "se ajusta" a la pobreza y a la riqueza en la era de los mercados libres*, Universidad Estatal de Nueva York y Universidad de Macquarie, Nueva York-Sydney (mimeo).

Przeworski, A.

- 1991 *Democracia y mercado*, Cambridge University Press, Cambridge.
1994 "Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia", en O'Donnell, G. *et al.*, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Barcelona, t. III.

Rabasa, E.

- 1993 *¿Por qué la democracia?*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Reyes Heróles, F.

- 1999 *Memorial del mañana*, Taurus, México.

Sartori, G.

- 1993 *La democracia después del comunismo*, Alianza, Madrid.

Sen, A.

- 1981 *Poverty and Famines*, Clarendon Press, Oxford.

Sheahan, J.

- 1994 "Las políticas económicas y las perspectivas de un proceso exitoso de transición desde la dominación autoritaria de América latina." en O'Donnell, G. *et al.*, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Barcelona, t. III.

Stepan, A.

- 1994 "Caminos hacia la redemocratización: consideraciones teóricas y análisis comparativos", en O'Donnell G. *et al.*, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Barcelona, t. III.